

1. Fortalecer la política criminal y penitenciaria procurando una disminución del hacinamiento carcelario en **45%**; pasando de **26,6%** en 2008 a **14,6%** en 2009. A agosto de 2009, se finalizarán obras en **ocho** cárceles, de las cuales **tres** estarán en funcionamiento con capacidad para **cuatro mil** internos. Se implementará el brazaletes electrónico para condenados por delitos menores o quienes estén en detención domiciliaria, beneficiando con el programa **4112** personas a finales de 2009.
2. Diseñar e impulsar una política antidrogas eficiente a través del fortalecimiento del Consejo Nacional de Estupefacientes; la reestructuración de la Dirección Nacional de Estupefacientes, entregando a una entidad especializada la administración, enajenación y venta de bienes incautados; y la realización de un estudio en **39 mil** hogares, sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el país.
3. Implementar los programas de reparación, atención y protección a víctimas de los grupos armados ilegales, impulsando la aprobación del Proyecto de Ley de Reparación a Víctimas que actualmente cursa en el Congreso de la República; y poner en funcionamiento **seis** centros piloto de atención a víctimas en: Medellín, Santa Marta, Riohacha, Bucaramanga, Pasto y Bogotá.
4. Fortalecer, promocionar y proteger los derechos humanos, instalando **cinco** comités departamentales de atención a la población desplazada; y brindando apoyo técnico y financiero para **trece** planes de contingencia para comunidades en riesgo. Se afianzará la protección a los sindicalistas, impulsando la aprobación del proyecto de Ley de agravación punitiva, para el delito de homicidio contra sindicalistas.
5. Diseñar una política pública para grupos indígenas, población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Presentar ante el Congreso un Proyecto de Ley que reglamente la consulta previa con los pueblos indígenas para garantizar sus derechos.
6. Mejorar la defensa judicial de la nación y disminuir, en los próximos doce meses, el porcentaje de casos con condena para la Nación en **diez puntos porcentuales**, pasando del **70%** al **60%**.
7. Modernización tecnológica e informática de la Justicia a través de la formalización del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por **U\$50**. Alcanzar un total de **sesenta y cinco** Casas de Justicia en funcionamiento antes de agosto de 2009 y construir **cuatro** nuevos Centros de Convivencia Ciudadana que se sumen a los **quince** que actualmente operan y crear **once** Centros de Conciliación.
8. Impulsar una **Reforma a la Justicia** mediante un proyecto de reforma constitucional que será presentado ante el Congreso de la República para fortalecer la independencia y autonomía de la rama; simplificar trámites y descongestionar despachos judiciales.
9. Impulsar, en el Congreso de la República, un proyecto de **Reforma Política** que fortalezca los partidos y que erradique el influjo de la delincuencia en la política, estableciendo un régimen sancionatorio para los partidos e individuos que incurran en alianzas con organizaciones criminales.
10. Reglamentar sanciones para el porte y consumo de sustancias psicoactivas en dosis personales, a través de un Acto Legislativo que, a su vez, establezca las políticas para prevenir el consumo.